

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43675 OURENSE

Edicto.

Manuel Rodríguez Zarraquiños, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Número de Asunto. Concurso Voluntario Abreviado 934/2010.

Concurtido. Carrocerías Dasán, S.A.

Fecha de declaración del concurso: 22 de noviembre de 2010.

Administrador Concursal: José Ramón Menéndez Fernández, letrado.

Facultades del concursado: Se conservan.

Forma de presonación: mediante abogado y procurador en este Juzgado.

Llamamiento a acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Ourense, 22 de noviembre de 2010.- El/la Secretario.

ID: A100091217-1